



Adquisiciones
Administración e
Innovación Gubernamental

Fallo de Adjudicación
Licitación Pública local LPL/131/02/2020
“ADQUISICION DE MATERIAL DE LIMPIEZA”



Con fundamento en los artículos 115 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 73 y 77 de la Constitución Política del Estado de Jalisco; 60 fracción V inciso c, así como 69 y demás concurrentes de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y demás aplicables del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara; correspondiente al número de requisición **798** para la **Licitación Pública Local LPL/131/02/2020** referente al **“ADQUISICION DE MATERIAL DE LIMPIEZA”**, requeridos por la **DIRECCION DE PROGRAMAS COMUNITARIOS**.

1. El Comité de Adquisiciones a través de la Dirección de Adquisiciones, por medio del Portal del Ayuntamiento de Guadalajara, el 17 de junio 2020 del (dos mil veinte), publicó la **CONVOCATORIA** a participar en la licitación antes mencionada, de acuerdo al Capítulo II artículo 47, numeral 1 de la **Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios**, así como con lo establecido en el Capítulo III de las bases de la licitación en mención, que señala: *“Publicación de la Convocatoria”*.
2. El 19 de junio de 2020 (dos mil veinte), se llevó a cabo una **JUNTA ACLARATORIA**, de conformidad a los artículos 63 y 70 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como al capítulo V de las bases de la licitación en cuestión, que dice: *“Fecha y lugar de la Junta Aclaratoria de las Bases”*
3. El 22 de junio del 2020 (dos mil veinte), se llevó a cabo la apertura de **PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS** de los participantes, de conformidad con los artículos 59 fracciones V a XI y 64 a 70 de la Ley de Compras Gubernamentales,
4. Al acto de apertura de propuestas, asistieron los representantes del área requirente, un representante de la Contraloría Ciudadana (representante del Comité de Adquisiciones), y un miembro de La Dirección de Adquisiciones de Guadalajara,

Página 1 de 4





Fallo de Adjudicación
Licitación Pública local LPL/131/02/2020
“ADQUISICION DE MATERIAL DE LIMPIEZA”



5. Los siguientes proveedores **PAPEL ORO, S.A. DE C.V. Y GENERICOS DE LIMPIEZA, S. DE R.L. DE C.V.**, cuyas propuestas fueron materia de análisis.

En función de lo antes expuesto, así como a lo deliberado y resuelto por los miembros de la Dirección de Adquisiciones, la Contraloría Ciudadana y el área requirente, quienes conforman este acto, se emite el siguiente:

FALLO DE ADJUDICACIÓN

Primero. La Dirección de Adquisiciones, resolvió que el proveedor **GENERICOS DE LIMPIEZA, S. DE R.L. DE C.V.**, en su propuesta **CUMPLE** con los requisitos legales y técnicos, solicitados por el Área Requirente, establecidos en las Bases, Anexos y en la Convocatoria de la presente Licitación, al entregarse todos los documentos y el material requerido, por tanto, se estima que garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas; además de tener un puntaje del 100 % en relación a los criterios de evaluación establecidos en el *CAPITULO XI. CRITERIOS DE ADJUDICACION*, numeral 3, de las bases de la presente licitación. En consecuencia, al tomarse en cuenta los criterios de calidad del producto, garantía de cumplimiento, tiempos de entrega, se determinó adjudicarle las partidas siguientes.

Requisición número **798**

Pda.	Descripción	Cantidad	U/Medida
1	DISPENSADORES DE PAPEL (Toalla interdoblada, color blanco cubierta en policarbonato gris translúcido)	21.00	PIEZA
2	DISPENSADORES DE JABÓN (800 ml color blanco)	13.00	PIEZA
3	DISPENSADORES DE JABÓN (800ml color negro)	13.00	PIEZA

Se adjudican **las partidas de la 1 a la 3 de la requisición 798** por un monto total de: **\$ 15,839.80 (Quince mil ochocientos treinta y nueve pesos 80/100 centavos M.N.) IVA incluido.**



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública local LPL/131/02/2020
“ADQUISICION DE MATERIAL DE LIMPIEZA”



Segundo. La Dirección de Adquisiciones, resolvió que el proveedor, **PAPEL ORO, S.A. DE C.V.**, en su propuesta **CUMPLE** con los requisitos legales y técnicos, solicitados por el Área Requirente, establecidos en las Bases, Anexos y en la Convocatoria de la presente Licitación, al entregarse todos los documentos y el material requerido, por tanto, se estima que garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas; además de tener un puntaje del 86 % en relación a los criterios de evaluación establecidos en el *CAPITULO XI. CRITERIOS DE ADJUDICACION*, numeral 3, de las bases de la presente licitación. En consecuencia, al tomarse en cuenta los criterios de calidad del producto, garantía de cumplimiento, tiempos de entrega, se determinó no adjudicarle debido a que sus costos son más altos, que los del proveedor adjudicado.

Nombre	Cargo	Dependencia
Lic. Jasmin Navarrete Ruiz	Enlace Administrativo de Coordinación General de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad	Dirección de Programas Comunitarios

Tercero. Difúndase y publíquese el presente fallo en el Portal de Transparencia del Municipio de Guadalajara, haciendo este evento, las veces de notificación personal del mismo a los participantes; lo anterior sin perjuicio de que puedan acudir personalmente a que se les entregue copia del mismo en la Calle Nicolás Regules número 63 sesenta y tres, planta alta del Mercado Mexicaltzingo, en el Barrio de Mexicaltzingo, en Guadalajara, Jalisco, donde es el domicilio de la Dirección de Adquisiciones (Convocante); o incluso, de que esta pueda citarlos para tal fin, o hacérselos llegar mediante correo electrónico en la dirección proporcionada en su propuesta.

La presente hoja contiene los nombres, cargos y firma de los representantes de La Dirección de Adquisiciones, del representante del área requirente y del integrante del Comité de Adquisiciones designado por el propio Comité, que realicen éste acto celebrado **el día 3 de julio** de 2020 (dos mil veinte).

Página 3 de 4



Adquisiciones
Administración e
Innovación Gubernamental

Fallo de Adjudicación
Licitación Pública local LPL/131/02/2020
“ADQUISICION DE MATERIAL DE LIMPIEZA”




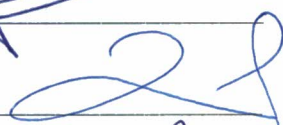
Gobierno de
Guadalajara

Ing. Ricardo Ulloa Bernal
Titular de la Dirección de Adquisiciones

Lic. Felipe de Jesús Flores Miranda
Representante de la Dirección de Adquisiciones

En representación de la Contraloría Ciudadana

Lic. Jasmin Navarrete Ruiz
Enlace Administrativo de Coordinación General
de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad



Laura Rios 